

ACUERDO No.SCGG-00180-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JUAN CARLOS RIVERA GARCIA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con la finalidad de asistir a la XXIII Cumbre Marítima contra las Drogas, del 15 al 16 de mayo de 2018.
2. Los costos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación, serán sufragados por la Embajada Americana en Honduras, por lo que le corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILA GUZMÁN

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

